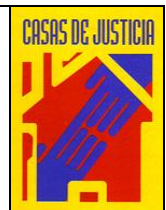




**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE, PALMIRA VALLE.**
Calle 57 No. 44 – 22 Casa de Justicia
Correo Institucional j01pccmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co
Horario: 7A.M. a 4P.M.



CONSTANCIA. A Despacho del señor juez con solicitud de embargo de remanentes allegada el 06 de octubre de 2021. Favor proveer.

06 de octubre de 2021

CARLOS ANDRES JARAMILLO RICO
Secretario

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Palmira (V), dos (02) de diciembre dos mil veintiuno (2021)

Providencia: Auto No. 2584
Proceso: EJECUTIVO
Demandante: ELIZABETH SANTANDER RIOS
Demandado: POLIVIO LAUREANO GUERRA NAVARRO
FLORALBA ORDOÑEZ NACIBAR
Radicado: 76-520-41-89-001-2020-00295-00

En atención al decreto de embargo y retención de los remanentes y bienes que se llegaren a desembargar, a cargo de la parte ejecutada POLIVIO LAUREANO GUERRA NAVARRO dentro del proceso ejecutivo con radicación 2021-00017-00; de conformidad con el numeral 5 del artículo 593 del Código General del Proceso, se advertirá que el embargo surtió efectos y se considera perfeccionado desde la fecha de recibo de la comunicación, esto es, desde el día 06 de octubre de 2021.

Por lo anterior, el Juzgado

RESUELVE:

Único: ACCEDER al decreto de embargo del remanente y bienes que se llegaren a desembargar a cargo de POLIVIO LAUREANO GUERRA NAVARRO advirtiéndose que el mismo se perfeccionó desde el día 06 de octubre de 2021.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

Firmado Por:

Edgar David Arango Montoya

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgados 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a874b73965383ff85db4f5cbd0bd32adaa2b6aa805a31b130029cb1131559186**

Documento generado en 02/12/2021 07:39:37 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>